
JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 3 DE ZARAGOZA
Procedimiento ordinario n ° 249/2002-A1. Sentencia n° 327 (18-11-2003)

TEMA: INTERVENCIÓN URBANÍSTICA

LICENCIA URBANÍSTICA Y DE ACTIVIDAD. DENEGACIÓN.
INSTALACIÓN DE BASE DE TELEFONÍA MÓVIL.

Terreno en Camino de los Perdigones.

Aplicación de Normas Urbanísticas del PGOU y Ordenanza Municipal de instalaciones de telecomunicación.

Ilmo. Sr.

MAGISTRADO-JUEZ

D. José Alfonso Tello Abadía

Esta sentencia mantiene la misma doctrina jurisprudencial que la n° 322 de 17 de junio de 2003 por lo que no se reproduce para evitar repeticiones.